

Recomendaciones educación

Gasto educativo y calidad del sistema

La escuela es el espacio en el que se compensan las desigualdades de origen. Por ello, la inversión en educación debe estar al nivel de las necesidades del momento y ha de garantizarse el disfrute y ejercicio pleno del derecho a la educación. Para el Consejo Económico y Social de Castilla y León la educación necesita una suficiente, adecuada y eficiente financiación. Consideramos que es necesario recuperar la inversión perdida, llegando a alcanzar al menos la media europea en términos de porcentaje del PIB.

De nuevo en el análisis realizado en nuestro informe de situación, se constata que los recursos económicos destinados a conciertos educativos acaban incrementándose respecto a los inicialmente previstos, por lo que insistimos en que en la elaboración de los Presupuestos para los siguientes ejercicios se fijen las cantidades adecuadas destinadas a los centros concertados con criterios realistas, que se ajusten a su previsión real de financiación.

Los espacios de educación no formal, en horario extraescolar, son esenciales para el aprendizaje, la convivencia, el sentido de identidad, de ciudadanía y de pertenencia a la comunidad. Por ello, el CES estima que han de ser considerados como una parte integrada de la educación y ha de garantizarse el acceso a estos servicios para aquellos niños y niñas que se encuentran en riesgo o situación de vulnerabilidad y cuyas familias no pueden asumir el coste de estos espacios y servicios.

La Unión Europea y la educación

La UE ha elaborado dos documentos de referencia en 2017. En la Comunicación de la Comisión sobre el desarrollo escolar y docencia excelente para un gran comienzo en la vida, se señala que una educación de calidad es el cimiento de las sociedades inclusivas y resilientes. Las escuelas desempeñan un papel central en el aprendizaje permanente y, por lo tanto, es preciso actuar para mejorar la calidad y el rendimiento de la educación escolar. El segundo documento, la Comunicación sobre una Agenda Renovada de la UE para la Educación Superior, señala que sin sistemas e instituciones de educación superior que sean eficaces en el ámbito de la educación, la investigación y la innovación, y estén conectados a sus sociedades, no es posible responder a los desafíos globales.

El CES considera que la educación tiene un papel fundamental como promotora de la equidad y la justicia social, para poder evitar la atribución de roles en función de género que siguen marcando diferencias en cuanto a la participación en ciencias y TIC, y requieren una mayor atención. El acceso a la educación y la formación de calidad es clave para conseguir una sociedad más resiliente y equitativa.

Las reformas y modificaciones del sistema educativo, en España y en Castilla y León, han de contar con el consenso de las fuerzas políticas, y todos los agentes implicados en la comunidad educativa. Por todo ello, recomendamos seguir impulsando la elaboración de un nuevo proyecto de ley orgánica educativa que cumpla con los requisitos de consenso político e institucional y un pacto social, que asegure su permanencia, en lo fundamental, independientemente de los cambios en el gobierno que se produzcan.

Educación infantil

Un asunto pendiente en el ámbito educativo sigue siendo el de los menores de 3 años. Existen muchas diferencias entre países al abordar este ámbito educativo. En Dinamarca o Suecia, se financia el 100% de esta etapa, pues se atiende a que el desarrollo cerebral es muy intenso, y es en esta etapa cuando con mayor rapidez se desarrollan las capacidades cerebrales, y las habilidades lingüísticas. Se trata además de la etapa más crítica para la conciliación de la vida familiar, laboral y educativa, ya que es la etapa más exigente para los cuidados.

Por ello, CES considera que la administración debe avanzar en esta materia con el objetivo, a medio plazo, de reforzar el carácter educativo del primer ciclo de educación infantil, incluyéndolo en la Consejería con competencias educativas y asimismo aumentar progresivamente la oferta de plazas educativas sostenidas con fondos públicos para dicho ciclo desde una perspectiva de estabilidad entre las diferentes ofertas de gestión educativa.

Ayudas para libros de texto y material escolar

Consideramos que es fundamental disponer de una financiación suficiente, asignada equitativamente, destinada a becas que permitan el acceso a aquellas personas más vulnerables. Además, se deben incrementar los esfuerzos para evitar la complejidad y burocracia de los procedimientos de tramitación de ayudas al estudio.

En el seno de la Conferencia Sectorial de Educación, se acordó promover el préstamo gratuito de libros de texto y otros materiales curriculares para la educación básica en los centros sostenidos con fondos públicos. Por comunidades autónomas, podemos resumir la existencia de tres modelos actuales: gratuidad universal, préstamo de libros sin una cobertura total y becas directas para la compra de libros de texto.

La gratuidad de los libros de texto ha llegado a 52.338 estudiantes en el curso 2017-2018 en Castilla y León, lo que representa una cuarta parte del alumnado que cursa estudios obligatorios en nuestra comunidad.

En el CES estimamos como más igualitario el sistema de banco de libros universal para todo el alumnado, que tienen que devolver al centro una vez terminado el curso, ya que

reduce la burocracia y los trámites de becas que excluyen a las familias que se pueden perder en el papeleo. No obstante, este Consejo recuerda que hay libros que anualmente se tienen que cambiar, porque son manuales fungibles, en el que los estudiantes dibujan y escriben, por lo que el modelo de banco universal debería completarse con el de entrega de materiales fungibles a fondo perdido.

Bilingüismo

La red autonómica castellana y leonesa dispone de secciones bilingües en 518 colegios e institutos, que imparten algunas asignaturas en un idioma extranjero. En la actualidad, Castilla y León está desarrollando una evaluación del modelo de bilingüismo implantado con el objetivo de establecer por consenso un modelo adecuado.

Una vez conocidos los resultados de la evaluación del programa bilingüe autonómico, y previo acuerdo con la comunidad educativa, recomendamos que se adapte el modelo de bilingüismo actual, con el objetivo de consolidar los logros obtenidos y mejorar, su calidad. Es necesario adelantar el inicio de la sección bilingüe a la etapa de educación infantil, y estudiar la posibilidad de ampliarlo a bachillerato y formación profesional.

El modelo debería ser inclusivo, que potencie el aprendizaje de lenguas extranjeras en todo el alumnado a través de las medidas de atención a la diversidad. Para obtener los resultados deseados de este nuevo modelo, es necesario incrementar la formación y el apoyo al profesorado, al que debe posibilitársele una acreditación del nivel C1 conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER) así como exigir este nivel de acreditación al profesorado de nuevo acceso para centros bilingües.

Atención a la diversidad, abandono educativo y fracaso escolar

El informe PISA 2015 mostró que el alumnado de Castilla y León tienen un rendimiento general alto. El porcentaje de alumnos con buenos resultados se sitúa en torno al 10 % mientras que los índices de malos rendimientos son bajos (10-15 %). Castilla y León no está entre las regiones más ricas, y su PIB per cápita está por debajo de la media nacional. No obstante, indica que ha adoptado una serie de medidas para ayudar a los estudiantes a obtener buenos resultados con independencia de su situación económica: El Programa para la Mejora del Éxito Educativo (desde 2007-2008), el Plan de Lectura de Castilla y León 2016-2020, que debe cubrir también el desarrollo profesional continuo del personal docente, que se lleva a cabo a través de la red de centros de formación e innovación.

El Consejo estima que se deben ofrecer oportunidades para que todo el alumnado tenga éxito en la escuela ordinaria, superando el concepto de atención a la diversidad clásico (atención a las personas con discapacidad, minorías étnicas o inmigrantes) y ampliándolo

a la perspectiva de que cada uno aprende de una manera distinta y debe recibir una orientación personalizada en el desarrollo de sus capacidades de aprendizaje. Para ello, es clave la formación del profesorado en los centros ordinarios y el refuerzo de profesores especializados. Se debe garantizar, en los centros públicos, teniendo en cuenta el tipo de necesidades educativas que en ellos se escolarizan, la presencia de personal suficiente, en todos los perfiles profesionales que atienden estas necesidades. Asimismo, se ve necesario contar con personal suficiente en los equipos de orientación educativa.

Con el objetivo de mejorar las tasas de abandono escolar temprano y de fracaso escolar, para el Consejo es fundamental la implicación del profesorado para formarse en aspectos de atención a la diversidad y la dotación en las etapas obligatorias, y especialmente en la ESO, de profesorado suficiente que permita atender de manera individualizada a un alumnado cada vez más heterogéneo.

Pacto contra el acoso escolar

Esta Institución considera que es necesario poner atención en la prevención para evitar posibles situaciones de acoso escolar. El CES se suma a todas las iniciativas que están teniendo lugar para erradicar la lacra del acoso escolar, por ello considera necesario que se refuerce la inspección educativa, con el fin de que pueda actuar de forma rápida y eficaz contra cualquier tipo de actuación de violencia escolar, acoso, discriminación e incitación al odio a menores de edad.

Desde este Consejo estimamos que se debe acordar un marco normativo de modo que en los procedimientos previstos la inspección, actuando de oficio o a instancia de parte, pueda realizar requerimientos e inspecciones en centros educativos, se posibilite el requerimiento formal, por parte de la Inspección, se elabore informes sobre las decisiones que adopte la administración educativa y se sigan potenciando los medios a disposición de la Fiscalía. Es necesario implementar cauces específicos de comunicación con la Inspección Educativa, para perseguir con diligencia los delitos cuyas víctimas son los menores de centros educativos.

Las TIC en el sistema educativo

El Ministerio competente en materia de educación ha convenido con Red.es y Castilla y León, la extensión del acceso a banda ancha ultrarrápida en centros docentes, mediante una inversión compartida junto con fondos FEDER. El objetivo es una conectividad a Internet de, al menos, 100 Mbit/s y redes internas de comunicaciones capaces de manejar este ancho de banda, y además poder acceder a RedIRIS, la red académica y de investigación española.

Esta dotación de infraestructuras tecnológicas en la escuela le parece al CES vital para una educación de calidad e innovadora. Por ello, insta a la Consejería competente en materia de educación a agilizar su implantación en los Centros, así como a informar y difundir sobre el progreso de esta, ya que ofrece la posibilidad de un acceso a contenidos digitales avanzados que permite personalizar la enseñanza. Es necesario avanzar en nuevos modelos y sistemas docentes para la utilización de nuevas tecnologías

Formación profesional

Es necesario avanzar en un modelo más integral de FP, donde los diferentes departamentos y consejerías implicadas -empleo y educación- aúnen esfuerzos para impulsar esta formación, en particular en la dual; incrementando y diversificando la oferta y adecuándola al tejido productivo. El Consejo recomienda una labor más intensiva en el desarrollo de la formación dual en los ámbitos relacionados con las competencias STEM, que son la base de la industria y el empleo 4.0. Una tarea ineludible es abordar con urgencia las necesidades en los equipamientos de los centros, en la capacitación del profesorado e inclusión de otros perfiles para poder desarrollar estas estrategias de especialización.

La universidad y el apoyo económico al alumnado

El Consejo considera que las becas para el alumnado universitario garantizan la igualdad en el acceso a la educación a los niveles no obligatorios de la enseñanza, y deberían impedir que se limite el acceso o se abandonen estudios por motivos económicos, teniendo además en cuenta las características geográficas de nuestra comunidad y su ruralidad. Por ello, el sistema de becas como subvención solo puede asegurar sus objetivos si alcanza a la totalidad del alumnado que se encuentra en esas circunstancias, con independencia de las partidas asignadas inicialmente en los presupuestos y sin limitaciones basadas en la subjetividad de un mayor o menor resultado académico, una vez alcanzado el nivel de apto, ya que supone indirectamente una discriminación para el alumnado con mayores dificultades socioeconómicas.

La administración educativa de Castilla y León debe abordar la reducción de los precios de matrícula, ya que son de las más caras de España y de Europa. El CES entiende que el coste del acceso a la universidad debería aproximarse a los niveles de los países de nuestro entorno. Las tasas y precios en las universidades públicas, han aumentado desde 2012, cuando se permitió ampliar las horquillas de precios, mientras en Portugal están casi en la mitad (656 euros), en Francia son simbólicas (en torno a los 100 euros), y en numerosos países, como Alemania o Suecia, son gratuitas. No obstante, en el marco del dialogo social

se ha acordado la reducción de los precios de matrícula.

El acceso a la universidad

Esta Institución considera que los modelos de acceso a la Universidad se deben revisar, ya que están provocando movimientos importantes de estudiantes entre distintas comunidades autónomas por las diferencias en las notas de corte de acceso a los diferentes grados, creando situaciones no sostenibles para las rentas de las familias de Castilla y León en el primer curso.

Reforma e inversión en la universidad

Es necesaria la puesta en marcha de una reforma del sistema universitario español en sintonía con los nuevos tiempos. El rendimiento de las instituciones universitarias se mide, cada vez con más frecuencia, en comparativas internacionales. Las malas posiciones obtenidas año tras año son síntoma inequívoco de que la configuración actual de nuestras universidades no es capaz de adaptarse y remontar en el entorno competitivo global. Lo que es todo un contrasentido en un país, y una comunidad, con una de las tasas más altas a nivel europeo de estudiantes y titulados universitarios.

Para tener un mejor sistema universitario se necesita un sistema de gobernanza y de organización diferentes, y con unos mecanismos de financiación mucho más intensos, ya que las comparativas internacionales ponen de manifiesto que se está dedicando un esfuerzo muy bajo a la educación universitaria, a la investigación y al desarrollo. Es fundamental que las universidades dispongas de infraestructuras adecuadas por lo que es necesario que se ejecute el Programa de Inversiones 2016-2022. El Consejo entiende que los recursos públicos son limitados por ello solicita un ejercicio de reflexión para seguir abordando la ordenación universitaria de la comunidad.

El CES considera que la figura del profesor asociado no debe utilizarse para impartir asignaturas completas, sin que tenga la dedicación para poder hacerlo, ya que para ello hay personas que tienen ya una formación, que están suficientemente cualificadas y tienen acreditación para ser profesores titulares o catedráticos y llevan años habiendo cumplido con los méritos que se exigen.

El CES, ante la multitud de clasificaciones, indicadores y publicaciones, valora positivamente la iniciativa del Ministerio competente en educación a través del SEPIE (Servicio Español para la Internacionalización de la Educación) para elaborar el Proyecto PRISUE (Posicionamiento y Reconocimiento Internacional del Sistema Universitario Español) con el objetivo de entender mejor estas clasificaciones y realizar un análisis exhaustivo de la posición de nuestro sistema universitario y de las universidades y campus que lo componen. El CES insta a la Consejería competente en materia de educación de la Junta de Castilla y León y a las universidades de la comunidad a que analicen los resultados

de tales estudios para poder obtener un diagnóstico de la situación real de nuestro sistema universitario regional, y que se haga un debate público de este análisis con la participación de los agentes sociales y económicos, que ayude a impulsar iniciativas para la mejora de este sistema regional para que se vea reflejado a nivel mundial.

Las competencias STEM y 4C

Las áreas de estudio de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM) son claves para el crecimiento económico y la innovación. A pesar de que la proporción de alumnado en estudios terciarios es muy elevada, se ven muy condicionada por las diferencias de género, que lo hace preocupante al considerar que los estudios terciarios relacionados con las ciencias se ven mejor recompensados que otros en el mercado laboral.

El CES cree necesario impulsar el desarrollo de las competencias STEM, se impulsen en paralelo las denominadas "cuatro C" (Creatividad, Pensamiento Crítico, Comunicación y Colaboración), debido a su especial relevancia en la configuración del ámbito profesional en el futuro. Además, es necesario que exista un equilibrio entre las asignaturas STEM y las ciencias sociales y humanidades.